

# ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN NÚMERO 43/2018

## Fecha y hora de celebración

25 de Octubre de 2018 a las 10:30:00

## Lugar de celebración

UNCOROT

## Asistentes

PRESIDENTE

D. Manuel Alfonso Pérez García

SECRETARIO

D. Francisco Jiménez Ramírez

VOCALES

D. José Javier Calderón Moyano.

Dña. María del Pilar Prieto de las Heras

La Mesa de Contratación se constituye al amparo de lo establecido en el artículo 326.6 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

## Orden del día

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2018/AR46U/00000829 - Servicio de mantenimiento y reparación de las conducciones de agua potable, sanitarias, C.I. y alcantarillado de la Base Naval de Rota.
- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2018/AR46U/00000829 - Servicio de mantenimiento y reparación de las conducciones de agua potable, sanitarias, C.I. y alcantarillado de la Base Naval de Rota.
- 3.- Propuesta adjudicación: 2018/AR46U/00000829 - Servicio de mantenimiento y reparación de las conducciones de agua potable, sanitarias, C.I. y alcantarillado de la Base Naval de Rota.

## Se Expone

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2018/AR46U/00000829 - Servicio de mantenimiento y reparación de las conducciones de agua potable, sanitarias, C.I. y alcantarillado de la Base Naval de Rota.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

CIF: A11062700 CAMINOS, CANALES Y PUERTOS, S.A.

Se califican como admitidos provisionales al licitador que se relaciona bajo la condición de subsanación del siguiente requisito:

- F72315179 ELYMTEC ELECTROMECHANICA, S.COOP.AND Debe aportar modelo de oferta y declaraciones conjuntamente y relleno en todos sus apartados según Anexo I del PCAP.

- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2018/AR46U/00000829 - Servicio de mantenimiento y reparación de las conducciones de agua potable, sanitarias, C.I. y alcantarillado de la Base Naval de Rota.

La mesa de contratación procede a la valoración de las proposiciones económicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

### **CIF: A11062700 CAMINOS, CANALES Y PUERTOS, S.A.:**

- Precio Valor introducido por el licitador: 12.396.69 Valor aportado por la mesa: 49.4 Puntuación: 100.0 Motivo: Según criterios de valoración establecidos en el PCAP

### **CIF: F72315179 ELYMTEC ELECTROMECHANICA, S.COOP.AND**

- Precio Valor introducido por el licitador: 8.553,72 Valor aportado por la mesa: 31,00% Puntuación: 62,75 Motivo: Según criterio de valoración establecido en el PCAP.

- 3.- Propuesta adjudicación: 2018/AR46U/00000829 - Servicio de mantenimiento y reparación de las conducciones de agua potable, sanitarias, C.I. y alcantarillado de la Base Naval de Rota.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

**Orden: 1 CIF: A11062700 CAMINOS, CANALES Y PUERTOS, S.A. Propuesto para la adjudicación**

Total criterios CAF: 100.0

Total puntuación: 100.0

**Orden: 2 CIF: F72315179 ELYMTEC ELECTROMECHANICA, S.COOP.AND.**

Total criterios CAF: 62.75

Total puntuación: 62.75

No constando en ROLECE ni habiendo aportado documentación justificativa de la capacidad de obrar de la empresa y los apoderamientos de representación de la sociedad, se comprueba en mesa de contratación, por inscripción en ROLECE el cumplimiento de lo exigido en el PCAP en referencia a la prohibición de contratar, la solvencia económico-financiera y solvencia técnica (salvo certificados ISO 9001) según documentación aportada por la licitadora. Se observa que la documentación exigida de la ISO 9001 aportada no es documento original ni copia autenticadas, procediéndose a solicitar original o copia autenticada del certificado citado.

Analizado lo establecido en el PCAP en referencia a la baja anormal o desproporcionada, la mesa de contratación acuerda NO CONSIDERAR la oferta de la empresa CIF: A11062700 CAMINOS, CANALES Y PUERTOS, S.A como anormal o desproporcionada al no existir una diferencia porcentual de más de 20 unidades porcentuales con la otra oferta, por lo que se le solicita al licitador A11062700 CAMINOS, CANALES Y PUERTOS, S.A presente la documentación justificativa previa a la adjudicación establecida en el PCAP regidor del expediente y la declaración responsable de cumplimiento del convenio colectivo sectorial aplicable a sus trabajadores.

Se finaliza sesión y se levanta el presente acta.

D. Francisco Jiménez Ramírez  
SECRETARIO

D. Manuel Alfonso Pérez García  
PRESIDENTE

D. José Javier Calderón Moyano.  
VOCAL INTERVENTOR

Dña. María del Pilar Prieto de las Heras  
VOCAL JURÍDICO